

Lima, 10 de octubre de 2020

PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
LEY N° 31052 08.10.2020	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO EL TAMBO, EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Se declaró de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito El Tambo, en la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000295-2020-DGPA/MC 06.10.2020	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Huaca Tupac Amaru - Sector B, ubicado en el distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque	MINISTERIO DE CULTURA	Se determinó la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Huaca Tupac Amaru - Sector B, ubicado en el distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. De acuerdo al Plano Perimétrico con código PPROV021-MC_DGPA-DSFL-2020-WGS84, presenta las siguientes coordenadas: Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona UTM: 17 Sur Coordenadas de referencia: 642688.8229E – 9254603.1089 N.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000293-2020-DGPA/MC 06.10.2020	Determinan la Protección Provisional del Complejo Arqueológico Monumental Cerro Pátapo - Sector A, ubicado en el distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque	MINISTERIO DE CULTURA	Se determinó la Protección Provisional del Complejo Arqueológico Monumental Cerro Pátapo - Sector A, ubicado en el distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. De acuerdo al Plano Perimétrico con código P-12A-MCUENL-2015-WGS84, presenta las siguientes coordenadas: Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona UTM: 17 Sur Coordenadas de referencia: 651522.573 E; 9257843.314 N

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 143-2020-SUNARP/SN 08.10.2020	Aprueban la Directiva DI-003-SCT-DTR, Directiva que regula la estructura de la Base Gráfica Registral de la Sunarp	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Se aprobó la Directiva DI-003-SCT-DTR, Directiva que regula la estructura de la Base Gráfica Registral de la Sunarp. Entrará en vigencia dentro de los noventa (90) días útiles contados a partir de su publicación en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano. Se dejará sin efecto la Directiva N° 02-2011-SUNARP/ GC, aprobada por Resolución del Superintendente Adjunto N° 064-2011-SUNARP/SA, a partir de la entrada en vigencia de la Directiva DI-003-SCT-DTR.
ORGANISMO AUTÓNOMO			
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 300-2020-CG 08.10.2020	Modifican la “Directiva para la implementación de la incorporación de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República”	CONTRALORÍA GENERAL	Se modificó los numerales 2, 5, 6.1, 7, 7.1, 7.1.2, 7.2, 7.3, la Única Disposición Final, y los Anexos 1 y 4 de la Directiva N° 011-2018-CG/GPL “Directiva para la implementación de la incorporación de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República”, aprobada por Resolución de Contraloría N° 520-2018-CG, y modificada por Resolución de Contraloría N° 278-2019-CG. Se incorporó los numerales 7.4, 7.5, y la Única Disposición Transitoria a la Directiva N° 011- 2018-CG/GPL “Directiva para la implementación de la incorporación de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República”, aprobada por Resolución de Contraloría N° 520-2018-CG, y modificada por Resolución de Contraloría N° 278-2019-CG. Se derogó los numerales 6.2 y 7.1.3, de la Directiva N° 011-2018-CG/GPL “Directiva para la implementación de la incorporación de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República”, aprobada por Resolución de Contraloría N° 520-2018-CG, y modificada por Resolución de Contraloría N° 278-2019-CG.